



H. AYUNTAMIENTO DE
SAN ANDRÉS TUXTLA, VER.
2022-2025



GOBIERNO DE
**SAN ANDRÉS
TUXTLA**
2022-2025

DEPENDENCIA TESORERIA MUNICIPAL.

OFICIO No. TM/ 166/2022

San Andrés Tuxtla, Ver., 15 de mayo de 2022

MTRA. DELIA GONZALEZ COBOS.
AUDITORA GENERAL TITULAR DEL ORGANO DE
FISCALIZACION SUPERIOR DEL ESTADO DE VERACRUZ.
PRESENTE.

En cumplimiento de las instrucciones contenidas en la guía de evidencias para el cumplimiento del Sistema de Evaluación de los avances en la Armonización contable, respecto del inciso "C.1.7. Cuando se realiza la transición de una administración a otra (entrega-recepción) los bienes que no se encuentran inventariados o estén en proceso de registro y hubieren sido recibidos o adquiridos durante el encargo se entregan en el acta de entrega-recepción" informo a usted que durante el periodo a evaluar, como consta en el dictamen del proceso de entrega-recepción, no se recibió un inventario de bienes, ni cumplió con la obligación de entregarlo ante el H. Congreso del Estado en el mes de enero de los ejercicios 2015 al 2017, por lo que esta administración a partir del último inventario registrado ha revisado por cada departamento los bienes encontrados, mucho de los cuales no se encontraron inventariados, procediéndose a la tarea de elaborar los respectivos resguardos provisionales al no contar con la información del bien como fecha, valor de adquisición, numero de factura y fondo con el que se adquirió, una vez terminada la revisión, se conciliara el inventario con los registros contables y se procederá a realizar los ajustes necesario. Por este motivo por el cual no existe ejemplo que mostrar en las evidencias del inciso en mención.

Sin otro particular que atender por el momento, reciba un afectuoso saludo.

ATENTAMENTE

C.P. JOSE CARLOS PACHECO RAMIREZ
TESORERO MUNICIPAL

c.c.p. Archivo



H. AYUNTAMIENTO DE
SAN ANDRES TUXTLA, VER.
2022 - 2025
TESORERÍA